



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2024

DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/142/2024
FECHA: 02/MAYO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: IRMA NAVA DE JESÚS

CON DOMICILIO EN: AV. ZACATECAS #S/N, LOC. CERRITO DE JARAL, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (VENTA DE ARTESANÍAS)

DENOMIDADO: "VENTA DE ARTESANÍAS NAVA"

UBICADO EN: CARPETERA A ZACATECAS KM. 17.5 #S/N, LOC. CERRITO DE JARAL, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO OTORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGUN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

X-A

C. JOSE LEONARDO RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE MEXQUITIC DE CARMONA
MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
COMERCIO

LIC. ALMA NALLELY HERNANDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.
MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARIO GENERAL



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2024

DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/143/2024
FECHA: 16/MAYO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: EVELIO TOVAR MARTÍNEZ

CON DOMICILIO EN: 1ª PRIV. DE MANUEL DOBLADO #115, LOC. PALMAR PRIMERO, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (ABARROTES)

DENOMIDADO: "ABARROTES TOVAR"

UBICADO EN: CALLE EMILIANO ZAPATA #179, LOC. PALMAR PRIMERO, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDRARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIR ECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMO NA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.



MUNICIPIO DE
MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
COMERCIO
C. JOSE SAUL GAECÍA QUISTIÁN
DIRECTOR DE COMERCIO, E INSPECCIÓN DE ALCOHOLES
DEL AYUNTAMIENTO MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P

CCP ARCHIVO



LIC. ALMA NALLELY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.4

SECRETARIO
GENERAL



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2024

DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/144/2024
FECHA: 17MAYO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: ERIKA EDITH AVILA MARTÍNEZ

CON DOMICILIO EN: LOC. CORTE PRIMERO, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (VENTA DE CERÁMICA)

DENOMIDADO: "CERÁMICA Y ALFARERÍA"

UBICADO EN: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS #105, LOC. CORTE PRIMERO, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.


C. JOSE SAUL GAECIA QUISTIÁN
DIRECTOR DE COMERCIO, E INSPECCIÓN DE ALCOHOLES
DEL AYUNTAMIENTO MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.


LIC. ALMA NALLELY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CCP ARCHIVO

COMERCIO

SECRETARIO
GENERAL



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2024

DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/145/2024
FECHA: 21/MAYO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: J. IGNACIO GRIMALDO CONTRERAS

CON DOMICILIO EN: C. 1RO DE MAYO #10, LOC. LA TAPONA, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (FORRAJERA)

DENOMIDADO: "FORRAJERA "EL GÜERO"

UBICADO EN: AV. INDEPENDENCIA #42, LOC. LA TAPONA, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIR ECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
DIRECCIÓN DE COMERCIO, E INSPECCIÓN DE ALCOHOLES
COMERCIO
AYUNTAMIENTO MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

C. JOSE SAUL GAECÍA QUISTIÁN

CCP ARCHIVO



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

LIC. ALMA NALLELY HERNÁNDEZ VALERIO

SECRETARIO GENERAL



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2024

DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RLACIPS/146/2024
FECHA: 22/MAYO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: CLAUDIA MAYELA QUIRINO QUISTIAN

CON DOMICILIO EN: C. RIO PANUCO #415, LOC. PAISANOS, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL

DENOMINADO: "ESTÉTICA CM"

UBICADO EN: CALLE RIO TAMESI #86, LOC. JARAL DE PAISANOS, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 AM A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
DIRECTOR DE COMERCIO, E INSPECCIÓN DE ALCOHOLES DEL H. AYUNTAMIENTO MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.
C. JOSE SAUL GAECIA QUISTIAN

CCP ARCHIVO



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.
LIC. ALMA NALLELY HERNANDEZ VALERIO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA
GRADUACION
REFRENDO 2024**



DIRECCIÓN DE ALCOHOLES: 2021/2024
FOLIO: DAM/LVBA/405/2024
FECHA: 22/MAYO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8º DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: MA. LUISA AGUILAR CASTRO

CON DOMICILIO EN: AV. DAMIAN CARMONA No. 35 - C, LOC. COL. EMILIANO ZAPATA, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION

MODALIDAD: EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR.

DENOMINADO: "ABARROTES LEIJA"

UBICADO EN: : AV. DAMIAN CARMONA No. 35 - C, LOC. COL. EMILIANO ZAPATA, MEXQUITIC DE CARMONA S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A SABADO DE 09:00 A 21:00 HORAS Y DOMINGOS DE 08:00 A 16:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE SAN LUIS POTOSI.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE ALCOHOLES MUNICIPAL SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 20 Y 21 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR TITULARES DE LA LICENCIA O ENCARGADOS SERAN SANCIONADAS A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
ALCOHOLES
C. JOSE SAUL GARCIA QUISTIAN
DIRECTOR DE ALCOHOLES
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

LIC. ALMA NALLELY HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA
GRADUACION
LICENCIA 2024**

DIRECCIÓN DE ALCOHOLES: 2021/2024
FOLIO: DAM/LVBA/408/2024
FECHA: 28/MAYO/2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8º DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: LUCIA QUIRINO RAMIREZ

CON DOMICILIO EN: C. TAMAULIPAS No. 41, LOC. ESTANZUELA, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION

MODALIDAD: EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR.

DENOMINADO: “ABARROTOS Y DEPOSITO RAMÍREZ”

UBICADO EN: C. TAMAULIPAS No. 41, LOC. ESTANZUELA, MEXQUITIC DE CARMONA S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A SABADO DE 09:00 A 21:00 HORAS Y DOMINGOS DE 08:00 A 16:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE SAN LUIS POTOSI.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE ALCOHOLES MUNICIPAL SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 20 Y 21 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR TITULARES DE LA LICENCIA O ENCARGADOS SERÁN SANCIONADAS A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
C. JOSE SAUL GARCIA QUISTIAN
DIRECTOR DE ALCOHOLES
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
LIC. ALMA NALLELY HERNANDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.
SECRETARIO GENERAL